UOC Nº 4676/2020.

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Señores:

WINNER S.R.L.

Email: *winner@winner.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 92/2020 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ALCOHOLIMETROS Y RADARES DE VELOCIDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. AD REFERENDUM AL PGN 2021" CON ID 385416.*

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 2124/2020****, cuya copia se adjunta, vuestro consorcio ha sido adjudicado en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.11.23 16:13:09 -03'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.